


PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS


FUNDACIÓN AVANSALUD



BUCARAMANGA – SANTANDER
FEBRERO 2018

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

CONTENIDO


	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

INTRODUCCIÓN

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de trabajadores desempleados, lesionados, incapacitados y en algunos casos pérdidas humanas y económicas que ponen en peligro la estabilidad de las empresas o instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta el diseño del Plan de Emergencias para la empresa **FUNDACIÓN AVANSALUD IPS** con el fin de dar a los empleados los conocimientos teórico prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

1. ALCANCE

El Plan de emergencia es un instrumento de prevención y respuesta que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de diferentes eventos adversos que pueden presentarse en el entorno, a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse.

Control de revisiones y cambios

Fecha	Cambios Realizados	Versión
16/12/2017	Diseño del documento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072/2015.	1


2. JUSTIFICACIÓN

Es evidente que una situación de emergencia necesita de un manejo que se sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; ante todo poseer las herramientas y metodología que posibilite su recuperación en el menor tiempo posible. Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los empleados y ocupantes de **FUNDACIÓN AVANSALUD IPS** prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.


3. MARCO LEGAL

La Legislación Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones los planes de Gestión del Riesgo, planes de emergencia, planes de contingencia y las brigadas de emergencia, entre las que se destacan:

Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional	Reglamenta las actividades y competencias de Salud Pública para asegurar el bienestar de la población.
--	--

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Resolución 2400 de 1979, Estatuto de Seguridad Industrial	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Decreto 614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
Ley 46 de 1988	Por la cual se dicta una medida de salubridad pública y se provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria.
Resolución 1016 /89	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Decreto-Ley 919 de 1989	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 7550 de 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia y se dictan otras disposiciones.
Decreto 321 de 1999	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.
CONPES 3146 de 2001	Estrategia para consolidar la ejecución del plan nacional para la prevención y atención de desastres – pnpad - en el corto y mediano plazo.
Ley 769 de 2002.	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
Decreto 3888 de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3673 de 2008.	Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Ley 1575 de 2012	Marco legal de los Bomberos en Colombia
Decreto 1072 de	<i>Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</i> El empleador o contratante debe implementar y mantener las

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

2015 Artículo 2.2.4.6.25.	disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
-------------------------------------	--

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y planes de acción que permitan dar una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, los bienes y la estabilidad de FUNDACIÓN AVANSALUD IPS.


4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y clasificar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.
2. Identificar, evaluar y analizar el porcentaje de vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas que están presentes en la empresa y reducirlas al máximo.
3. Establecer los procedimientos y protocolos adecuados para la prevención y atención de emergencias que se pueden presentar en el centro comercial.
4. Creación y capacitación de la brigada de emergencia y equiparlos con las herramientas necesarias para su normal funcionamiento.
5. Crear los procedimientos operativos normalizados para la prevención y atención de emergencias y socializarlos con las personas que están frecuentemente en las instalaciones de la empresa.


5. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Razón social	FUNDACIÓN AVANSALUD
Dirección	Calle 41 # 31-93
Teléfono	6475435
Persona contacto	Nancy Cecilia Rueda Reyes

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


Datos de localización		Departamento	Santander		
		Municipio	Bucaramanga		
Actividad económica		Empresas dedicadas a actividades de la practica medica, sin internación.			
Linderos	Norte	Cra. 33			
	Sur	Cra. 27			
	Oriente	Almacén de cadena Jumbo			
	Occidente	Edificio residencial			
Vías de acceso		La empresa cuenta con una sola entrada y una sola salida donde existe trafico vehicular y se cuenta con el apoyo en caso de alguna emergencia con: ambulancias, bomberos,defensa civil y la policía nacional.			
Carga ocupacional					
Periodo operacional		Administrativos	Operativo	Visitantes	Total
2018		14	4	2	20
Área de parqueaderos		N/A			
Características de construcción		Es una estructura en ladrillo, cemento, varilla, madera draibol etc.			
Horarios		Lunes a Viernes 8:00 am -12:00 pm - 2:00 pm – 6:00 pm Sábado – 8:00 am - 12:00 pm			
Abastecimiento de Agua		Agua potable del acueducto			
Tanques de reserva de agua		Si hay un tanque de agua, esta ubicado en el tercer piso, en la placa.			
Planta de energía eléctrica		N/A			
Áreas especiales		1 piso bodega de medicamentos y 3 piso Bodega papelería			
Combustibles y productos químicos presentes en la empresa		Productos químicos que se almacenan en la bodega de medicamentos			
Sistema de seguridad		Camaras de vigilancia y sistemas de alerta (botón pánico)			
Distribución por áreas		Piso 1 Operativo	Bodega y patio.		
		Piso 2 Administrativo	Contabilidad,seguridad y salud en el trabajo, coordinación de tics y facturación, compras, auditoria,coordinación de calidad, baños .		
		Piso 3 Administrativo	Gerencia, Contabilidad, baños,cafetería,comedor.		
		Piso 4 Operativa	Bodega, baño.		

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Ubicación Geográfica

IMAGEN MAPA



	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Estamos localizados en:

- ✓ Departamento del Cesar.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Chimichagua	Calle 8 No. 9 - 17 Barrio Navidad
El Paso	Calle 3 No. 2 - 29 Barrio Calle Central
La Paz	carrera 8 No. 7- 81 Barrio Centro
Chiriguana	Carrera 4 No. 8 - 39 Barrio Laureano Gómez
San Diego	Calle 3 No. 10 - 12 local 200
Gamarra	calle 7 No. 7- 40 Barrio Araujo

- ✓ Departamento del Magdalena.


MUNICIPIO	DIRECCIÓN
El Banco	Calle 4 No. 11 - 04 Barrio San Francisco
Chibolo	Avenida Villa Lili Frente al Hospital Nuevo

- ✓ Departamento del Bolívar.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cantagallo	Calle 3 No. 18 - 73
San Pablo	Carrera 7 No. 18 - 73

- ✓ Departamento de Santander.

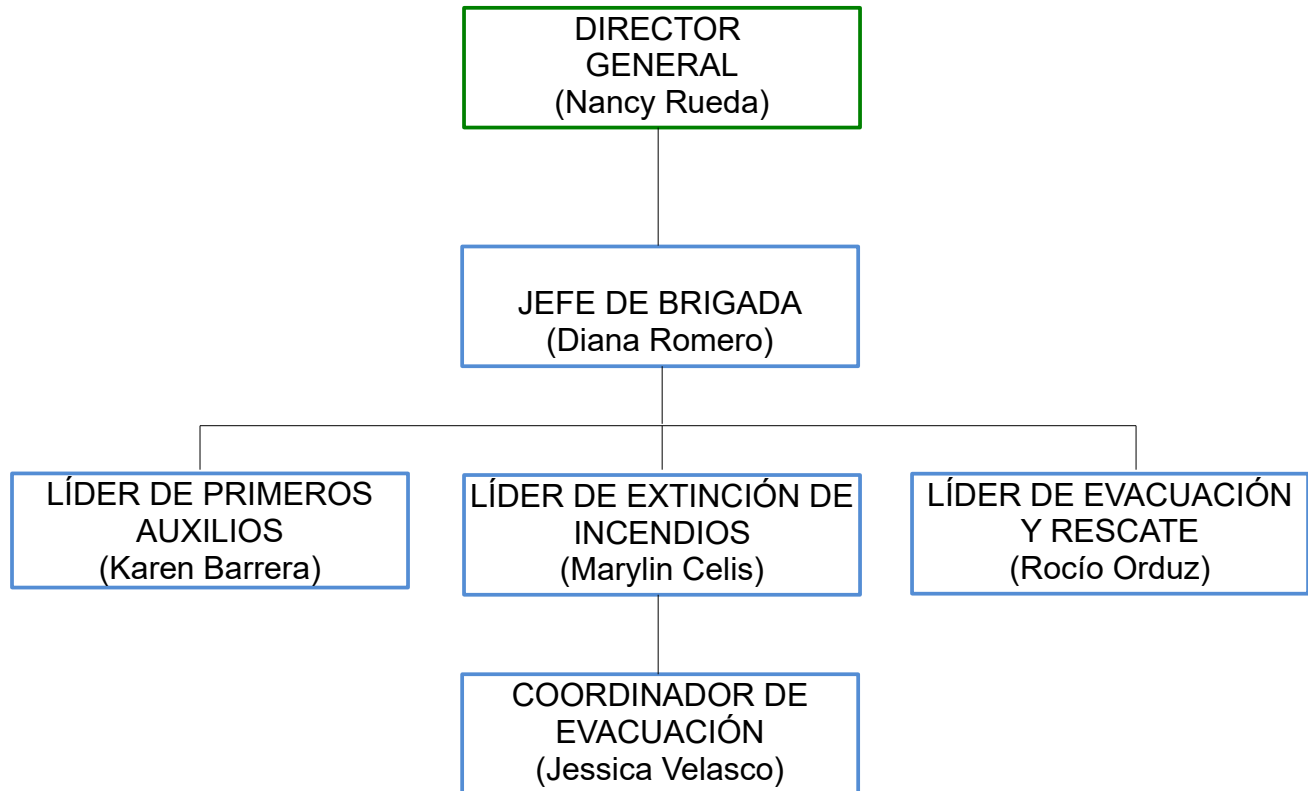
MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Floridablanca	Calle 198 No. 33 - 150 Paragüitas IV
Piedecuesta	Carrera 6 No. 8 - 53 Local 218
Barrancabermeja	Calle 48 No. 15 - 32 Barrio Buenos Aires

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

6. INVENTARIO DE RECURSOS


6.1 Recurso humano:

COMITÉ DE EMERGENCIAS (COE)



BRIGADA DE EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO
Diana Carolina Romero	Coord. Financiera
Nancy Cecilia Rueda	Gerente
Karen Alejandra Barrera	Aux. facturación
Jessica Velasco	Recepcionista
Rocío Orduz	Aux. de auditorias
Claudia Colmenares	Aux. de compras
Daniel Jimenez	Contador
William Carrillo	Mensajero
Marylin Celis	Aux. contable
Laura Hernández	Encargada de SST

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

LIDERES DE EVACUACIÓN

Nombre	Área
Jessica Velasco	Operativa
Nancy Rueda	Administrativa

6.2 Recurso logístico:


CANTIDAD	MATERIAL	UBICACIÓN
1	Extintor ABC 10 lbs	Recepción primer piso
2	Extintor ABC 10 lbs	Bodega primer piso
1	Extintor ABC 10 lbs	Archivo cuarto piso
1	Extintor solkaflam 3700 gr	Oficinas tercer piso
1	Extintor solkaflam 3700 gr	Oficinas segundo piso
1	Botiquín Portátil	Bodega primer piso
1	Botiquín Fijo	Oficinas segundo piso
1	Camilla	Recepción primer piso

7. ACCIONES

Es la consecuencia práctica de la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, lo cual comprende dos aspectos básicos: Plan de actividades formativas y plan de actividades operativas.

7.1 PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Su objetivo es brindar a todos los trabajadores de las instalaciones de **FUNDACIÓN AVANSALUD** los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de poder reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en:

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


Educación Individual: Educación a todas las personas acerca de cómo autoprotegerse en caso de sismos, incendios, atentados. Se realiza mediante charlas, boletines, carteleros, plegables y cualquier otro medio de información que posea la empresa dentro del plan de capacitación.

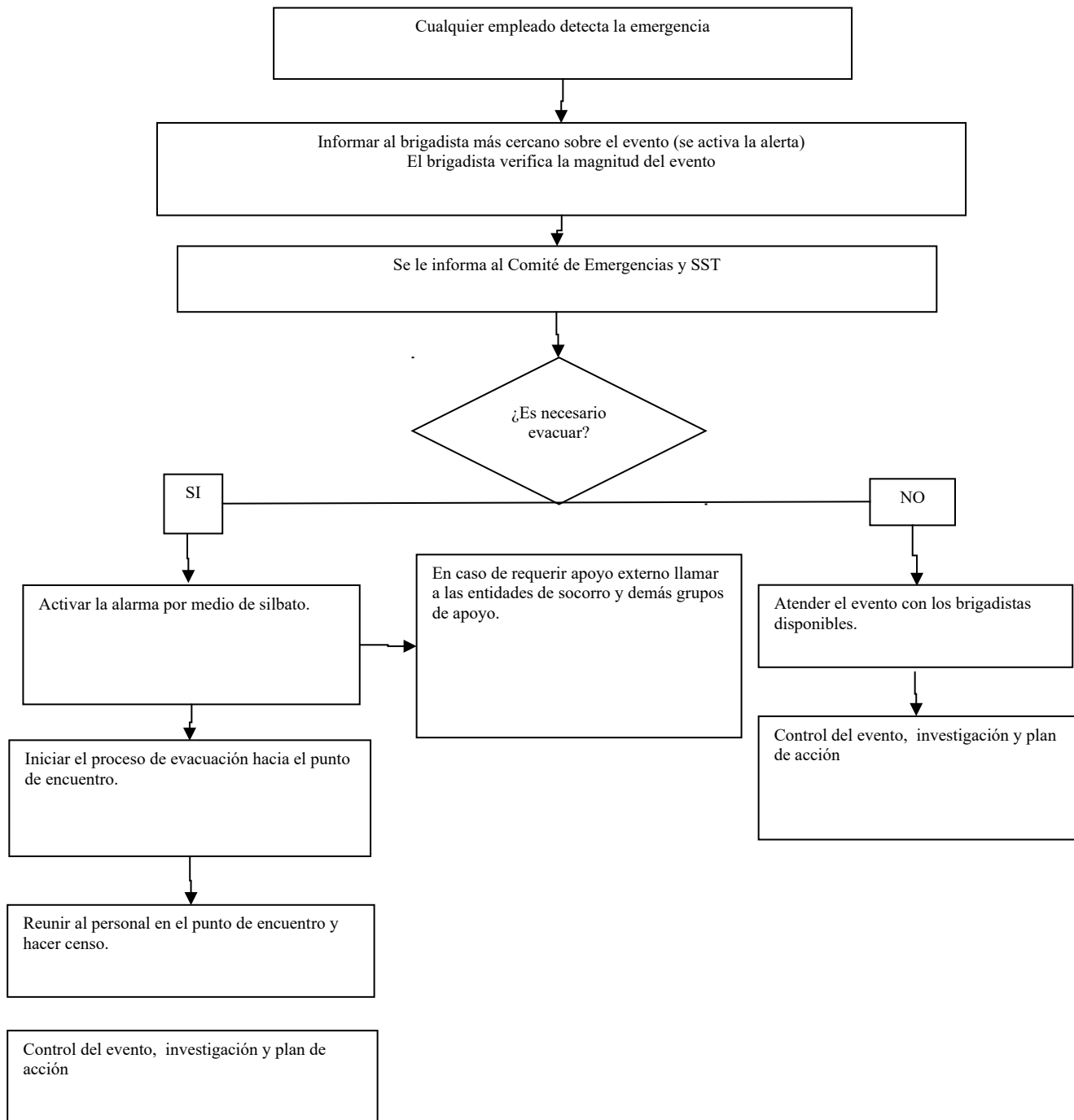
Capacitación especial para grupos de trabajo: Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del Plan de Emergencias y toma de decisiones en caso de Emergencias, Primeros auxilios, prevención del fuego y Técnicas de rescate.

Evaluación: Esta se realiza mediante simulacros de evacuación y atención de emergencias, elaborados por la estructura responsable del Plan de Emergencias realizados anualmente.


7.2 PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Constituye el Plan de Emergencias o de reacción propiamente dicho.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50



Actividades posteriores a la emergencia: Son aquellas consideradas como: Recuperación y reconstrucción, las cuales hacen parte de las políticas a nivel gerencial de **FUNDACIÓN AVANSALUD.**

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

8. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son: nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo.

8.1 Nivel estratégico:

Máxima responsabilidad y autoridad operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir **QUÉ HACER** (comité de emergencias).

8.1.1 Comité Operativo de Emergencias:

EL COE debe estar conformado por la parte administrativa y técnica de la empresa y además, por las personas que la Administración designe.


Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

Se encuentra conformado en la Sede Principal en la Ciudad de Bucaramanga.

La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del Comité de Emergencias de **FUNDACIÓN AVANSALUD** los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

8.1.2 Funciones del COE

- ✓ Activar el Puesto de Mando Unificado (PMU) o centro de operaciones en donde se inicia la cadena de llamadas de brigadistas, personal capacitado y grupos de apoyo externo.
- ✓ Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- ✓ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia y la respectiva coordinación con las diferentes brigadas.
- ✓ Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa y los grupos de apoyo externos.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

- ✓ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la empresa
- ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias
- ✓ Recoger toda la información relacionada con la emergencia.

8.2 Nivel táctico:

Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO. Quienes están a cargo de este nivel son: el jefe de brigada


8.3 Nivel operativo:

Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, dar primeros auxilios).

La brigada, consiste en una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

8.3.1 Funciones de la brigada de Prevención y Control de Incendios

- En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato de incendio.
- Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros y a la limpieza del área.
- Apoyar al grupo de evacuación de personas.
- Ayudar en el salvamento de bienes, equipos y maquinaria.
- Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del fuego.
- Supervisar el mantenimiento periódico de los equipos de extinción del fuego.
- Participar en actividades de capacitación en prevención y control de incendios
- Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendios o conatos de incendios.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

8.3.2 Funciones de la Brigada de Primeros auxilios


- Atender en sitio seguro al personal afectado o lesionado
- Realizar el triage o clasificación de los lesionados de acuerdo con la gravedad de su lesión.
- Establecer prioridades de atención o de remisión a centros hospitalarios
- Mantener adecuadamente dotados y controlar el uso de los botiquines
- Participar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
- Participar en jornadas de capacitación en salud ocupacional

8.3.3 Funciones de la brigada de evacuación y rescate

- Mantener actualizado el registro de trabajadores por área
- Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación
- Activar los sistemas de comunicación
- Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico
- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentren heridas o atrapadas.
- Recordar los procedimientos seguros de autoprotección.
- Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona
- Capacitar a todo el personal de la empresa en el plan de evacuación
- Actualizar los planes de evacuación, organizar y dirigir simulacros

8.4 LIDERES DE EVACUACIÓN:


Serán las personas encargadas de direccionar a los ocupantes de las instalaciones de **FUNDACIÓN AVANSALUD** hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro final, donde realizará el respectivo conteo del personal.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Para los coordinadores de evacuación se mencionaron cargos y no los nombres por efectos de cambio o rotación del personal.

8.4.1 Funciones de los coordinadores de evacuación

- Conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia (extintores, camillas, botiquines, teléfonos, etc.).
- Mantener una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran habitualmente en las instalaciones.
- Orientar a las personas nuevas de la empresa sobre el plan de emergencia, conocimiento de las personas con impedimentos físicos para asignarles un acompañante.
- Iniciar la salida o evacuación al escuchar el tono respectivo de la señal de Alarma proveniente del COMITÉ DE EMERGENCIAS.
- Verificar que todo el personal salga, inspeccionar rápidamente baños, cafeterías, cuartos aislados, etc.
- Evitar que el personal se regrese.
- Repetir frases de apoyo y organización como: no corran, conserven la calma, por la derecha, etc.
- Asegurarse que se de ayuda a quienes lo necesiten como personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes, personas con tacones.
- Estar atento a instrucciones provenientes del COMITÉ DE EMERGENCIAS o modificación en la ruta de salida o punto de encuentro final.
- Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características de refugio según el tipo de emergencia, en incendio, un sitio lo más ventilado posible, en otros casos como terrorismo o amenaza terrorista un sitio alejado de ventanas y superficies de vidrio, protegido de la calle.
- Vaya con el grupo al punto de encuentro previsto por la empresa.
- Verificar la salida del personal, apoyándose para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al COMITÉ DE

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

EMERGENCIAS, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, NO trate de iniciar el rescate.

- Asegurarse de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el Modulo de Estabilización y Clasificación (MEC)
- Notificar situaciones anormales observadas absteniéndose de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.
- Mantener unido al grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la empresa y para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia (Brigada, Guías, Comité de Emergencia, etc.)
- Cuando EL COMITÉ DE EMERGENCIAS de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.
- Asistir y participar en la reunión de evaluación, verificar el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

9. GRUPOS DE APOYO EXTERNO

INSTITUCIONES DE SOCORRO


Cruz Roja Colombiana	6330000-132
Bomberos	6338471-6358117-119
Defensa civil Bucaramanga	6424571 – 6428411 -144
Defensa civil Floridablanca	312-4475086
Línea de Atención AXA COLPATRIA ARL	01-8000-515750

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Policía Nacional	6339015 - 6305410 - 112
Gaula	165 – 6718891
DAS	6339426
SIJIN	6336829
Quinta Brigada	6338582
Dirección de Transito	127 - 6410382

INSTITUCIONES DE SALUD

Centro Regulador de Urgencias	6340412 - 125
Clínica Carlos Ardila Lulle	6386000 - 6382828

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Fundación Cardiovascular	6396767
Clínica Bucaramanga	6436131 - 6436231
Hospital Uiversitario de Santander	6346110 - 6322222
Clinica Chicamocha	6929991

SERVICIOS DE TRANSPORTE

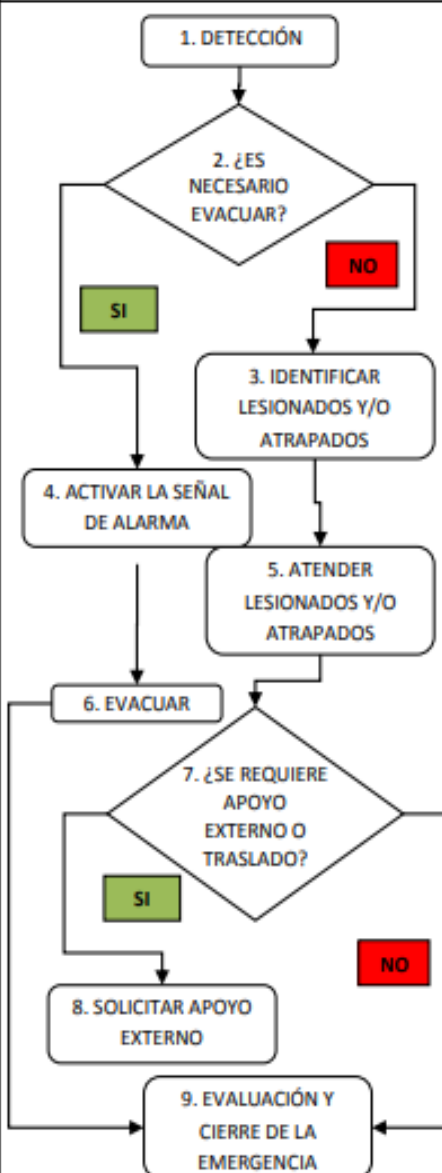
Medio	Entidad	Localidad	Teléfonos
Centro Regulador de Urgencias	Hospital Universitario de Santander	Bucaramanga	125
Ambulancia	Clínica Chicamocha	Bucaramanga	(7)6459680
Ambulancia	Cruz Roja	Bucaramanga	(7) 6330000

La Aseguradora de Riesgos Laborales (AXA COLPATRIA A.R.L) cuenta con IPS en convenio en Bucaramanga, las cuales son:

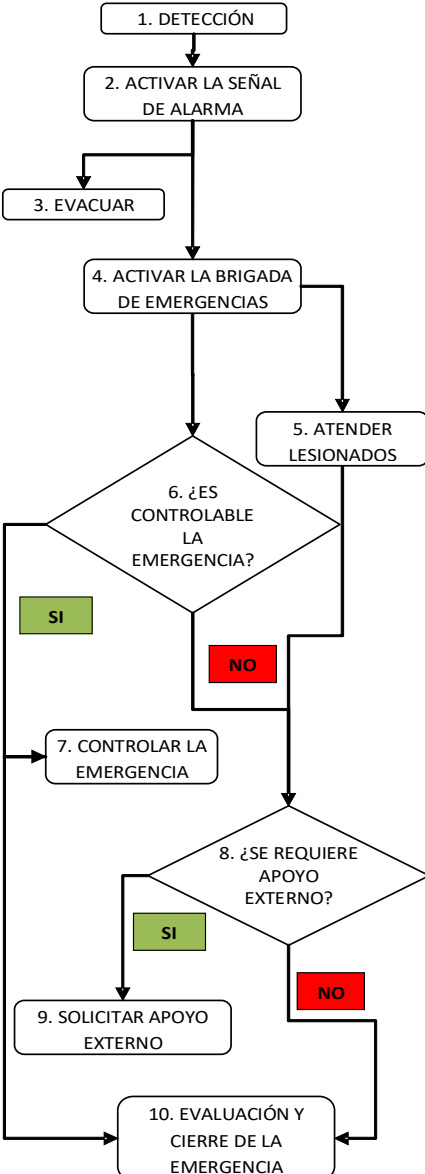
- **CLÍNICA BUCARAMANGA** Calle 51 # 38 – 53 Bucaramanga
- **CLÍNICA CHICAMOCHA** Calle 40 # 27^a - 22 Bucaramanga
- **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** Carrera 33 # 28 -126 Bucaramanga
- **LOS COMUNEROS – HUS** Carrera 25 # 30 – 15 Bucaramanga

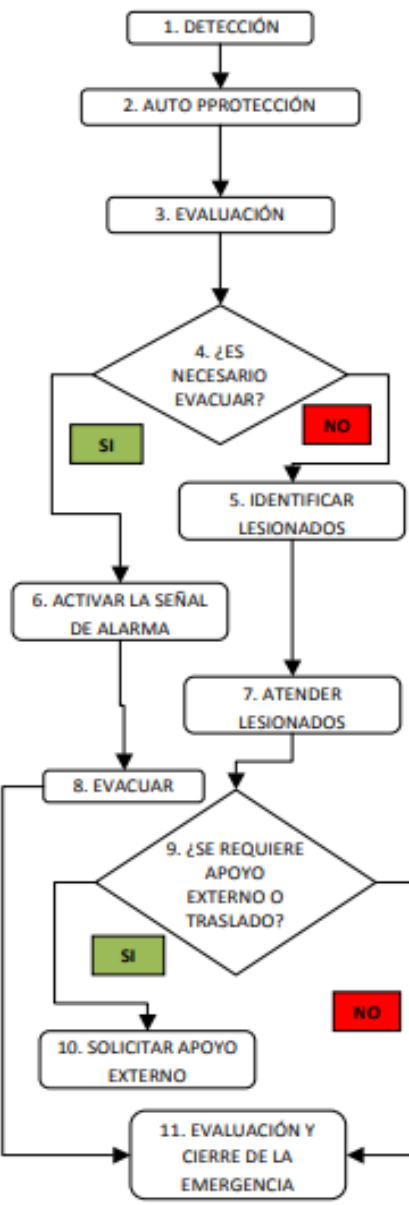
10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

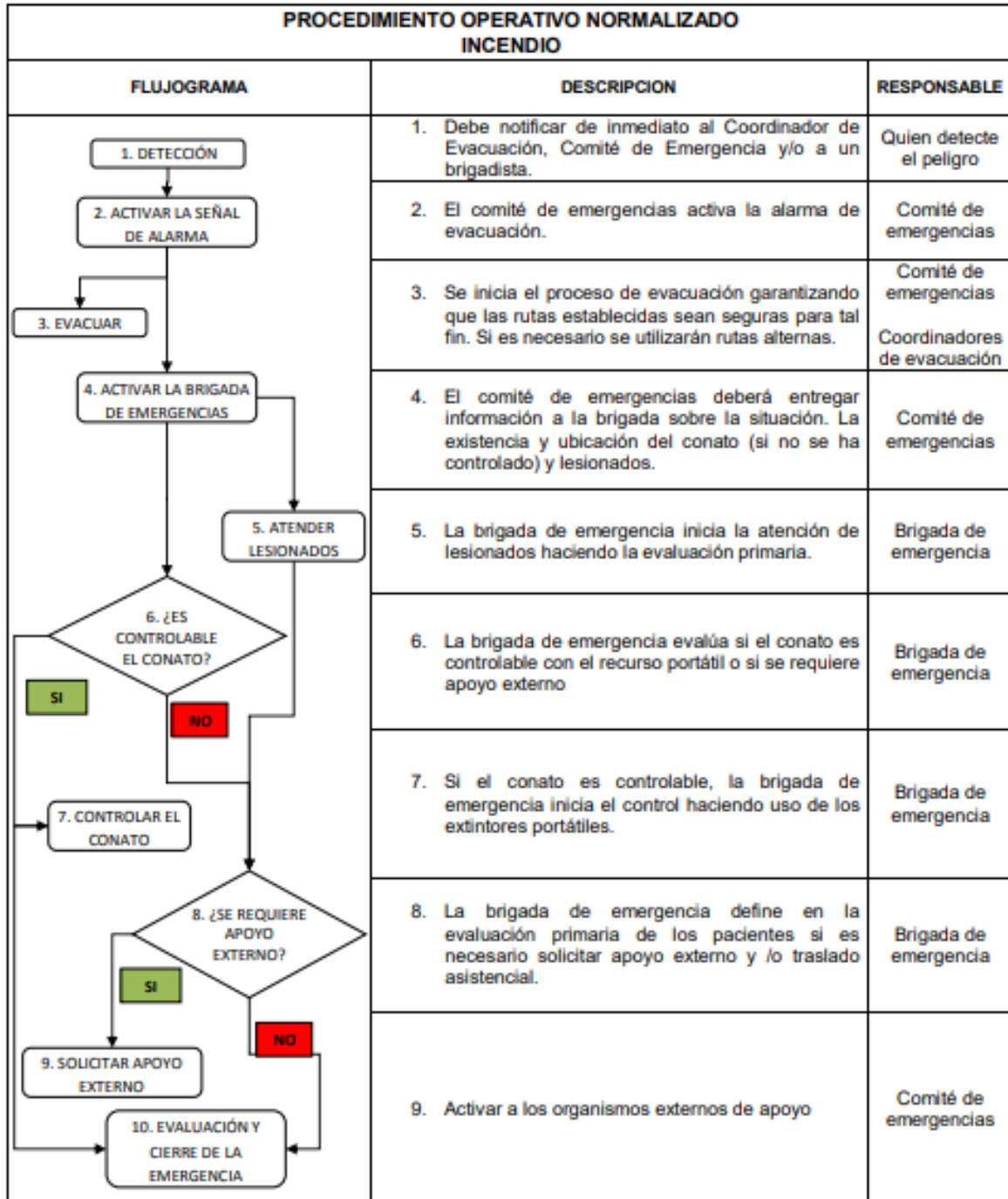
Procedimientos a cumplir en caso de emergencia para mayor disposición y disponibilidad de acción por parte de la Comité de emergencias, brigada y empleados.


PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.	Comité de emergencias
	2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
	3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la empresa.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
AMENAZA TECNOLÓGICA**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
 <pre> graph TD 1[1. DETECCIÓN] --> 2[2. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA] 2 --> 3[3. EVACUAR] 2 --> 4[4. ACTIVAR LA BRIGADA DE EMERGENCIAS] 4 --> 5[5. ATENDER LESIONADOS] 4 --> 6{6. ¿ES CONTROLABLE LA EMERGENCIA?} 6 -- SI --> 7[7. CONTROLAR LA EMERGENCIA] 6 -- NO --> 5 5 --> 8{8. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO?} 8 -- SI --> 9[9. SOLICITAR APOYO EXTERNO] 8 -- NO --> 10[10. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA] 7 --> 10 9 --> 10 </pre>	<p>1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.</p>	<p>Quien detecte el peligro</p>
	<p>2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.</p>	<p>Comité de emergencias Coordinadores de evacuación</p>
	<p>4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados.</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>6. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>9. Activar a los organismos externos de apoyo</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p>	<p>Comité de emergencias</p>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
 <pre> graph TD 1[1. DETECCIÓN] --> 2[2. AUTO PROTECCIÓN] 2 --> 3[3. EVALUACIÓN] 3 --> 4{4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?} 4 -- SI --> 6[6. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA] 4 -- NO --> 5[5. IDENTIFICAR LESIONADOS] 6 --> 8[8. EVACUAR] 5 --> 7[7. ATENDER LESIONADOS] 8 --> 9{9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O TRASLADO?} 9 -- SI --> 10[10. SOLICITAR APOYO EXTERNO] 7 --> 11[11. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA] 10 --> 11 </pre>	<p>1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.</p> <p>2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.</p> <p>3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.</p> <p>4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.</p> <p>5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados</p> <p>6. Activar el sistema de alarma de la empresa</p> <p>7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.</p> <p>8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.</p> <p>9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.</p> <p>10. Activar a los organismos externos de apoyo</p> <p>11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p>	<p>Todos</p> <p>Todos</p> <p>Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación</p> <p>Comité de emergencias</p> <p>Brigada de emergencia</p> <p>Comité de emergencias</p> <p>Brigada de emergencia</p> <p>Coordinadores de evacuación</p> <p>Brigada de emergencia</p> <p>Brigada de emergencia</p> <p>Comité de emergencias</p>




	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS DE TIPO SOCIAL		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. REFUGIESE	1. Refugiése, aléjese de los disturbios, busque un lugar osea del área donde se encuentra que le brinde protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el personal
2. EVITE EVACUAR	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el personal
3. OBEDEZCA INSTRUCCIONES DEL ATACANTE	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el personal
4. EVACUÉ CUANDO SEA SEGURO	4. Esperar la señal de que el peligro ya pasó. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el personal
5. VERIFIQUE LAS PERSONAS EVACUADAS	5. Verifique las personas evacuadas en el punto de encuentro.	Coord. evacuación
6. ATIENDA LESIONADOS	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
7. NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES	7. Notifique a las autoridades.	Brigada

11. INSTRUCTIVOS PARA LOS GRUPOS DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

11.1 Instructivo para integrantes del comité Operativo de emergencias

Comité de emergencias	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	▪ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	▪ Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
P	▪ Identificar las zonas más vulnerables
P	▪ Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA ACTIVIDAD

H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.


DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA ACTIVIDAD


V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.

11.2 Instructivo Para Coordinadores De Evacuación

Coordinadores de evacuación	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA ACTIVIDAD	
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


	alarma.
P	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
P	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
P	<ul style="list-style-type: none"> Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
H	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
H	<ul style="list-style-type: none"> Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro
H	<ul style="list-style-type: none"> Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
H	<ul style="list-style-type: none"> Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
H	<ul style="list-style-type: none"> Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
H	<ul style="list-style-type: none"> Impedir la utilización de ascensores.
H	<ul style="list-style-type: none"> Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
H	<ul style="list-style-type: none"> Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
H	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
H	<ul style="list-style-type: none"> Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc
H	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
H	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
H	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la evaluación del evento
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

11.3 Instructivo Para Brigadistas


Brigada de emergencias	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


H	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al Jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
H	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
H	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
H	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
H	<ul style="list-style-type: none"> Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
H	<ul style="list-style-type: none"> Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
H	<ul style="list-style-type: none"> Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
V	<ul style="list-style-type: none"> Hacer inventarios de pérdidas.
V	<ul style="list-style-type: none"> Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
A	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
A	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

11.4 Instructivo Para El Jefe De Brigada

Jefe de Brigada	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la brigada.
P	<ul style="list-style-type: none"> Hasta donde sea posible diseñe e implemente Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

	zonificación de las instalaciones.
P	<ul style="list-style-type: none"> Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento (capacitación y dotación) de la brigada de emergencia.
P	<ul style="list-style-type: none"> Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señalización de evacuación, botiquines, camillas, controles eléctricos, etc. Para el caso de los equipos de la brigada, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus equipos.
P	<ul style="list-style-type: none"> Como líder de la brigada busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia
P	<ul style="list-style-type: none"> Participar como invitado a las reuniones del comité de emergencias
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> Al enterarse por cualquier medio, diríjase al lugar de origen de la emergencia o según la situación al sitio establecido previamente para reunión de la brigada en estos casos.
H	<ul style="list-style-type: none"> Busque desde allí, si aún no sabe, enterarse del lugar y características de la emergencia, para asignar funciones y coordinar la repartición de dotación; luego desplácese con la brigada al sitio de la emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> Una vez presente la Brigada en el sitio, y luego de organizar las acciones de control especializadas que no debe tardar mas de tres minutos (uso de extintores, aislamiento del incendio, etc.), si no ha logrado controlar la situación o tiene dudas acerca de posibles peligros (humo incontrolado, riesgo de explosión, atrapamiento, etc.) debe decidir la evacuación inmediata del área (si no se ha hecho ya) y avisar al Puesto de Mando Unificado (PMU) donde se deben encontrar los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS para que desde allí se active la evacuación preventiva de todas las instalaciones, (esto último solo es atribución de los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS)
H	<ul style="list-style-type: none"> Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas.
H	<ul style="list-style-type: none"> Mantener contacto permanente con los coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, empresa de vigilancia, comité de emergencias y atienda instrucciones del jefe brigada
H	<ul style="list-style-type: none"> Convoque nuevamente (si es posible), a los miembros de la brigada que vayan quedando sin funciones para que estén disponibles para otras actividades. Asegúrese que puedan ir dejando en un sitio seguro los elementos de dotación ya utilizados o que no se necesiten.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> Trabaje en coordinación con el COMITÉ DE EMERGENCIAS y el área de mantenimiento en las actividades de consolidación del Control, verificación de daños, informes a las directivas, compañías aseguradoras, etc
V	<ul style="list-style-type: none"> Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible
A	<ul style="list-style-type: none"> Tan pronto sea posible reúnanse con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras

11.5 Instructivos para los empleados


En general todos los empleados y visitantes de la empresa deben obedecer las instrucciones del **COMITÉ DE EMERGENCIAS, BRIGADISTAS Y COORDINADORES DE EVACUACIÓN** teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la presencia de adultos mayores a los que se deben prestar gran atención, colaborando dentro de sus posibilidades al logro de la evacuación.

Empleados	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de inmediato al COMITÉ DE EMERGENCIAS, BRIGADA DE EMERGENCIAS o COORDINADORES DE EVACUACIÓN cualquier condición peligrosa o acto inseguro que pueda producir un eventual accidente o emergencia (aprenda a reconocer oportunamente situaciones de riesgo).
P	<ul style="list-style-type: none"> Participe en las prácticas y simulacros, informe sobre las limitaciones que padezca y pueda dificultar su salida en una emergencia.
P	<ul style="list-style-type: none"> Entérese de quienes son los brigadistas y cómo comunicarse con ellos para reportar cualquier emergencia.
P	<ul style="list-style-type: none"> Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.
P	<ul style="list-style-type: none"> Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba asegurar bajo llave o llevar con usted en una emergencia (documentos, copias de seguridad, etc.).

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

DURANTE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> Si detecta un evento, origen de una emergencia (humo, corto circuito, fuego, derrame incontrolado de sustancias inflamables, etc.), NUNCA intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área, en caso que sepa utilizar un extintor y las circunstancias lo hagan necesario verifique antes que sea el adecuado para el tipo de fuego que se presenta.
H	<ul style="list-style-type: none"> Si después de 30 segundos de intentar el control y la situación (o antes si considera que esta no es incipiente), asegúrese de que se avise a los brigadistas, indicando la clase de situación y su ubicación; después siga las instrucciones que se le den.
H	<ul style="list-style-type: none"> Apoye a los Brigadistas en el reporte y en la respuesta inicial. No obstaculice sus acciones.
H	<p>PREPARACIÓN PARA SALIR</p> <ul style="list-style-type: none"> Al ser avisado por cualquier medio de la necesidad de salir, suspenda actividades especialmente si se relacionan con acceso del público, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando, permanezca alerta. Asegure bajo llave los valores, información o equipos delicados que esté a su cargo. Recuerde por donde es la ruta de salida del área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción sobre modificación o suspensión de la evacuación por falsa alarma o “emergencias bajo control”.
H	<p>EN LA SALIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Al escuchar la señal de alarma, salga calmadamente por la ruta establecida, si tiene algún visitante llévelo con usted; se busca que la salida se realice de manera autónoma por parte de los ocupantes una vez que se han enterado de la necesidad de salir. Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese a la estructura responsable del plan. Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad (documentos, copias de seguridad, etc.), no intente llevar elementos pesados ni paquetes voluminosos porque le serán retenidos a la salida. Si debe desplazarse con rapidez y tiene zapatos de tacón intente arrancarlo o busque apoyo en un compañero. Siga las indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo. Si se considera capacitado apoye a las personas con dificultades, en caso contrario no se quede de espectador.


	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vaya al sitio de reunión final asignado y espere instrucciones del COORDINADOR DE EVACUACIÓN de su área, colabore con él, para determinar rápidamente si alguien no pudo salir.
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No regrese ni permita que otros lo hagan hasta que lo indiquen.
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colabore para evitar la infiltración en el grupo de personas ajenas a la empresa, no se separe del grupo y esté atento para apoyar en otras actividades que se requiera

11.6 Instrucciones para horas no laborales

- Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible el área, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, luego debe actuar según lo previsto por la empresa para novedades en horas no laborales (llamado a los bomberos, personal de mantenimiento de la empresa), deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores) pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.
- Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de los organismos de socorro y de seguridad.
- Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar despejado y seguro.
- El vigilante de turno o el supervisor de la empresa de vigilancia que se haga presente será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes los integrantes del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba telefónicamente de parte de los trabajadores y colaboradores contactados.
- Recuerde que en horas no laborales puede haber personas en las instalaciones, por lo tanto, deben ser avisadas si hay necesidad de evacuar.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

12. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

12.1 PROCESO DE EVACUACIÓN

Primera fase: Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.


En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informara al **comité de emergencias**, quien se cerciorara de la veracidad de la misma a través de las dependencias u organismos responsables.

Segunda fase: Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el **comité de emergencias** dará la orden a los **coordinadores de evacuación** previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. Se debe recordar que antes de la activación de la alarma los coordinadores de evacuación deben verificar el estado de las vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice en completa normalidad.

Tercera fase: Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

En esta fase de preparación para la salida, el coordinador de evacuación deberá verificar quienes están en el recinto, dar instrucciones para apagar los equipos o de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, cerrar las puertas sin seguro, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Cuarta fase: Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

En esta fase de salida, el coordinador de evacuación dirigirá la salida del personal a través de los pasillos cerciorándose de que no quede nadie en las oficinas y verificando: que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo, que se de prioridad al personal con mayor riesgo y que las mujeres retiren el tacón de los zapatos altos. Adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado.

Cálculo Tiempo de salida

El cálculo aproximado del tiempo de salida se ejecuta a través de la siguiente fórmula

$$TS = \frac{N}{(A \cdot K)} + \frac{D}{V}$$

TS= Tiempo

N= Número de Personas

A= Ancho de la salida en metros

K= Constante experimental: 1.3 personas/metro- segundo.

D= Distancia total de recorrido en metros

V= Velocidad de desplazamiento: 0,6 metros/segundo


Distancias Máximas de Recorrido a salida y Punto de encuentro

Análisis Carga Ocupacional

DETERMINACIÓN DE LA CARGA OCUPACIONAL			
	CARGA FIJA	CARGA FLOTANTE	CARGA TOTAL
INMUEBLE EN TOTAL	18	2 Aprox.	20 Aprox.

Fija: Corresponde al número de personas que normalmente asisten a cada uno de los pisos, se puede decir que corresponde a la nómina. Se denomina carga fija.

Usuarios: Es el número de personas que asisten en forma no permanente (visitantes, auditores, etc.).


	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Distancias Máximas de Recorrido a salida

PISO	Distancia máxima de recorrido (Mts) a Pto. de encuentro
Piso 1 Operativo	5
Piso 2 Administrativo	12
Piso 3 Administrativo	16
Piso 4 Operativo	19

ÁREA	N	K	V	D	A	T.S (Segundos)
Piso 1 Operativo	4	1,3	0,6	5	1.1	11.12
Piso 2 Administrativo	11	1.3	0,6	12	1.1	32.82
Piso 3 Administrativo	2	1.3	0.6	16	1.1	28.05
Piso 4 Operativo	1	1,3	0,6	19	1.1	32.83

Fases de la evacuación			
Sistemas de Detección		Sistemas de Alarma	
En las instalaciones de la empresa se cuenta con sistema de alarma de emergencia de detector de fuego		<p>En las instalaciones de la empresa se cuenta con el sistema de botón antipático</p> <p>Un pito Alerta, se reúne los brigadistas</p> <p>Dos pitos; alistamiento; todo el personal procede apagar sus equipos y a prepararse para la salida.</p> <p>Tres pitos todos salen de la edificación por las rutas de evacuación hacia el punto de reunión final.</p>	
Área	Ruta de Evacuación	Salida de Emergencia	Punto de Reunión Final
Primer Piso Administración	Del área de trabajo por el pasillo hacia la puerta de acceso a la bodega y sale a punto de encuentro	Acceso principal de la Empresa	Principal el punto de reunión es área frente a la empresa Alternativo Sector via principal del parque 100 mts. hacia el sur Punto encuentro 4 definido por el parque industrial
Segundo Piso y tercer Administración	Del área de trabajo por la escalera baja las escaleras y sale al pasillo hacia la puerta principal de acceso de la empresa	Acceso a las escaleras del 3er y 2do piso	Principal el punto de reunión es área frente a la empresa Alternativo Sector via principal del parque 100 mts. hacia el sur Punto encuentro 4 definido por el parque industrial
Primer piso área operativa	Del de hornos y empaque y producto terminado hacia el	Puerta de acceso a recepción	Principal el punto de reunión es área frente a la empresa Alternativo Sector via principal del

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50


	pasillo hacia la puerta de acceso a la recepción y sale por la puerta principal de acceso de la bodega		parque 100 mts. hacia el sur Punto encuentro 4 definido por el parque industrial
Segundo piso área operativa	Sale del área de mantenimiento baja las escaleras Se dirigen por pasillo de las áreas de trabajo pasillo hacia la puerta de acceso a la recepción y sale por la puerta principal de acceso de la bodega hacia el portón de acceso precaución de áreas despejadas y orden en bodegaje	Puerta de acceso a recepción	Principal el punto de reunión es área frente a la empresa Alternativo Sector via principal del parque 100 mts. hacia el sur Punto encuentro 4 definido por el parque industrial

13. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

13.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Específicamente en las instalaciones **FUNDACIÓN AVANSALUD** las amenazas identificadas son:

- Amenazas de origen natural: Terremotos o sismos.
- Amenazas de origen tecnológico: cortos circuitos, Incendios, Explosiones, Escape de vapores tóxicos, Falla estructural.
- Amenazas de origen social: Terrorismo telefónico, Atentados, Robos.


	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

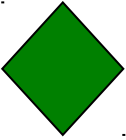
La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

POSIBLE	Evento no sucedido, pero puede ocurrir.	VERDE
PROBABLE	Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones.	AMARILLO
INMINENTE	Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.	ROJO

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas en las instalaciones **FUNDACIÓN AVANSALUD** a continuación se presenta la calificación de las mismas:

ORIGEN	AMENAZA	CLASIFICACIÓN	COLOR
NATURAL	Fuertes sismos – Terremoto Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia generando pánico en la	INMINENTE	
TECNOLÓGICO	Incendios Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados) Como amenaza externa se tiene que alrededor son bodegas de almacenamiento de material reciclaje.	POSIBLE	
TECNOLÓGICO	Cortos circuitos Cableado eléctrico, Equipos de oficina.	POSIBLE	
TECNOLÓGICO	Manejo y Almacenamiento de Productos químicos Productos aceites, grasas, elementos y productos de aseo	POSIBLE	

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

SOCIAL	Terrorismo Bombas, terrorismo telefónico, situación actual del país, actividad de la empresa, sector comercial, etc.	POSIBLE	
---------------	---	---------	---

13.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

PERSONAS: Organización - Capacitación – Dotación
RECURSOS: Materiales, Edificaciones y Equipos.
SISTEMAS Y PROCESOS: Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación.


La Vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

CERO (0)	Cuando el aspecto a calificar es	BUENO
CERO CINCO (0.5)	Cuando el aspecto a calificar es	REGULAR
UNO (1)	Cuando el aspecto a calificar es	MALO

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, asigne un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:


RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0,0 – 1,0	BAJO	VERDE
1,1 – 2,0	MEDIO	AMARILLO
2,1 – 3,0	ALTO	ROJO

A continuación se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente en las instalaciones de la **FUNDACIÓN AVANSALUD** en la sede principal de la Ciudad de Bucaramanga.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS


PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. ORGANIZACIÓN					
¿Existe una política general en SG-SST donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	X			
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas?	SI	X			Centralizado Bucaramanga
¿La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?	SI		X		
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		X		
¿Existe brigada de emergencias?	SI	X			
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	X			
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	SI	X			
TOTAL		0	1	0	1/7=0.14
2. CAPACITACIÓN					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	X			
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado?	SI		X		Centralizado Bucaramanga
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotgerse?	SI		X		
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI		X		
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	NO			X	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO			X	
TOTAL		0	1.5	2	3.5/6=0.58
3. DOTACIÓN					
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	SI		X		
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI	X			

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la empresa?	SI	X			
Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	NO		X		
TOTAL		0	1	0	1/4=0.25

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCIÓN (SI O NO)	CALIFICACIÓN			TOTAL
		B 0	R 0.5	M 1	
1. MATERIALES					
¿Existen elementos fácilmente combustibles e inflamables?	NO			X	
¿Se cuenta con extintores portátiles?	SI	X			
¿Se cuenta con camillas?	SI	X			
¿Se cuenta con botiquines portátiles?	NO	X			
TOTAL		0	0	1	1/4=0.25
2. EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismorresistente?	SI		X		
¿Existen puertas y muros cortafuego?	NO			X	
¿Existe más de una salida de emergencia?	SI	X			
¿Existen rutas de evacuación?	SI	X			
¿Se cuenta con parqueaderos?	NO			X	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI	X			
TOTAL		0	0.5	2	2.5/6=0.41
3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	SI	X			
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			X	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	SI	X			
¿Se cuenta con paneles de control para emergencias?	NO			X	
¿Se cuenta con una red contra incendio?	NO		X		
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	SI	X			
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	NO			X	
¿Se cuenta con vehículos. para caso de emergencia?	NO			X	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	X			
TOTAL		0	0.5	4	4.5/9=0.5

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCIÓN (SI O NO)	CALIFICACIÓN			TOTAL
		B	R	M	
		0	0.5	1	
1. SERVICIOS PÚBLICOS					
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	X			
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI	X			
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	X			
TOTAL		0	0	0	0/3=0
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI	X			
¿Se cuenta con planta de emergencia?	NO			X	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	SI	X			
¿Sistema de iluminación de emergencia?	SI		X		
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	NO			X	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI	X			
TOTAL		0	0.5	2	2.5/6=0.41
3. RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios?	NO			X	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	SI		X		
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	SI		X		
Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI		X		
TOTAL		0	1.5	1	2.5/4=0.62

CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD


PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0	0.5	1			
EN LAS PERSONAS						
Organización	0	1	0	0.14		
Capacitación	0	1.5	2	0.58	BAJO	
Dotación	0	1	0	0.25		
SUBTOTAL				0.97		
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0	0	1	0.25		
Edificación	0	0.5	2	0.41	MEDIO	
Equipos	0	0.5	4	0.5		
SUBTOTAL				1.16		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	0	0	0	0		
Sistemas alternos	0	0.5	2	0.41	BAJO	
Recuperación	0	1.5	1	0.62		
SUBTOTAL				1.03		

NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

NIVEL DE RIESGO ALTO: 3 - 4 rombos rojos

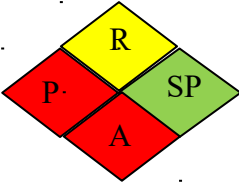
NIVEL DE RIESGO MEDIO: 1 - 2 rombos rojos ó 3 amarillos


NIVEL DE RIESGO BAJO: 1 - 2 rombos amarillos y los restantes verdes

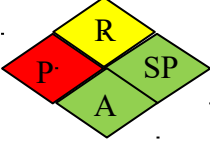
A continuación determinaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en **FUNDACIÓN AVANSALUD** teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

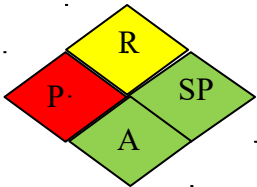
13.3 NIVEL DE RIESGO


Teniendo en cuenta lo anterior, el nivel del riesgo de las amenazas identificadas en las instalaciones de la **FUNDACIÓN AVANSALUD** es:

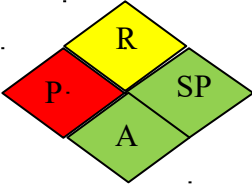
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
<p>Fuertes sismos – Terremoto – Falla Estructural</p> <p>Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia posibles fallas estructurales.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: MEDIO</p>	
<p>ACCIONES</p> <p>Es importante el tema de formación, divulgación y preparación ante este tipo de emergencias, junto la disposición de planos y señalización de las vías de evacuación, sin dejar de lado la gestión.</p> <p>Se recomienda en todas las áreas, identificar puntos seguros para permanecer en caso de sismos. Al mismo tiempo se sugiere mensualmente realizar una inspección general de todas las instalaciones para identificar: estructuras con fisuras, agrietamientos, hundimientos, deterioro, etc.</p>	

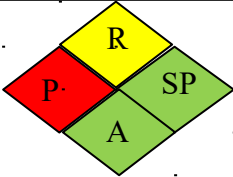
	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
<p style="text-align: center;">Incendios</p> <p>Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados). Bodega alrededor de la empresa</p>	
INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: MEDIO	
ACCIONES	
<p>En cuanto a las Amenazas de tipo tecnológico (incendios), es importante contemplar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo e instalaciones eléctricas; así mismo la disposición de programas de inspección a las instalaciones locativas, equipos de emergencia y a las fuentes de ignición.</p> <p>Formar al personal en el manejo apropiado del extintor, los tipos de fuegos, para que puedan reaccionar en caso de presencia de un fuego incipiente en sus áreas de trabajo.</p> <p>Inspeccionar las áreas del almacenamiento de residuos o aquellos donde se puedan almacenar elementos combustibles, para evitar el riesgo de fuego.</p>	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
<p style="text-align: center;">Cortos circuitos</p> <p>Presencia de equipos energizados, sistemas de redes de cómputo.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: MEDIO	
ACCIONES	
<p>Es recomendable establecer o reforzar normas básicas para reducir el riesgo de cortos circuitos como: Apagar los equipos y herramientas al finalizar la jornada y no sobrecargar la toma eléctrica, desconectar equipos que no se estén utilizando.</p> <p>En las inspecciones de seguridad a efectuar, verificar aspectos como cables defectuosos, sueltos, instalaciones defectuosas, interruptores defectuosos, tableros sin identificar y equipos sin polo a tierra.</p>	

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
<p style="text-align: center;">Productos Químicos</p> <p>Almacenamiento de productos químicos: gas natural, aceites, grasas, productos de limpieza y aseo.</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: MEDIO</p> <p>ACCIONES</p> <p>Se deben tener disponibles las hojas de seguridad de cada producto químico, socializar al personal expuesto, definir programa de etiquetado y almacenamiento seguro de productos químicos.</p> <p>El almacenamiento de productos como grasas y aceites, deben permanecer en un dique de almacenamiento y se debe considerar tener a mano un kit de atención de derrames.</p>	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
<p style="text-align: center;">Terrorismo – actos delincuenciales</p> <p>Bombas, terrorismo telefónico, situación actual del país.</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: MEDIO</p> <p>ACCIONES</p> <p>Se recomienda actualizar las actividades de Divulgación y capacitación al personal, trabajadores y visitantes del plan de emergencia de la Edificación, (Socialización): Capacitar a todo el personal administrativo y flotante (visitantes, contratistas, proveedores, etc.) en procedimientos de reporte y técnicas de prevención y protección en caso de acciones terroristas o delincuenciales (asonadas) dentro de las instalaciones.</p> <p>Revisar siempre el lugar de trabajo y estar atentos por ser una zona de alto riesgo de robo y atraco. Mantener horarios y disciplina en el control de acceso de personal</p>	



DOCUMENTO PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	CÓDIGO	DOC-SST-01
	VERSIÓN	1
	FECHA APROB.	23/02/2018
	PÁGINA	50


ANEXOS

Anexo 1 Lista de verificación para evacuación


ÁREA O SECCIÓN: _____ **Inspección realizada por:** _____

Nombre: _____ Fecha de inspección: _____


DIAGRAMAS DE LOS PISOS O GENERAL DE LA EMPRESA	SI	NO	DEF	COMENTARIO
Están los planos ubicados en lugares visibles?				
Son legibles?				
Indican todas las salidas de emergencia del piso o área?				
Puede una persona que mire el plano orientarse adecuadamente por una X que significa "Usted está aquí ahora"?				
Se dan los números de identificación de cada piso, así como la dirección de los puntos cardinales?				
Están las direcciones hacia las escaleras identificadas claramente?				
PASILLOS DE SALIDA HACIA LAS ESCALERAS				
Se encuentran bien demarcados, si se usan códigos de colores en columnas, puertas o franjas y señales en los pisos?				
Los pasillos de salida se encuentran libres de cualquier obstrucción?				
Se han colocado instrucciones adecuadas en cambios de dirección hacia las salidas de emergencia?				
ESCALERAS DE EMERGENCIA				
Están los escalones en buenas condiciones?				
Están las escaleras libres de baldes, escobas, trapos paquetes o cualquier otra obstrucción?				
Están todas las escaleras dotadas de barandas y pasamanos adecuados?				
Van todas las escaleras de emergencia directamente al primer piso, sin interrupción?				
Terminan las escalas en algún punto intermedio del edificio?, de ser así ¿son las indicaciones claras en ese punto e indican el camino que debe tomarse para completar la salida?				
Se han tomado las medidas para dirigir a los ocupantes hacia zonas de reunión que están fuera y alejadas de las instalaciones, cuando llegan al primer piso?				

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Se han impartido directrices indicando donde se pueden reunir los evacuados para efectuar un recuento después de haber completado la evacuación?				
Hay iluminación adecuada en la escalera?				
Hay alguna lámpara o artefactos de iluminación roto o que faltan? Dónde?, describir la ubicación				
Hay iluminación para el día, la noche y en caso de corte de energía?				
Está claramente identificada con su finalidad verdadera cualquier salida que puede confundirse con una de emergencia?				
En cada lado de las puertas de salida están los números de los pisos señalizados visiblemente?				
ANCIANOS Y FÍSICAMENTE DISCAPACITADOS				
Hay ancianos y personas físicamente incapacitadas que puedan necesitar ayuda durante un incendio o una evacuación?				
Que precauciones se han tomado para retirarlos durante una emergencia?				
Quienes ayudarán? Como serán trasladados los incapacitados?				
PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA				
Están debidamente identificadas todas las salidas de emergencia?				
Están todos los avisos que indican la ubicación de las puertas de emergencia adecuadamente iluminados?				
Se abren y giran fácilmente en la dirección correcta (hacia fuera) las puertas de salida?				
Hay alguna puerta de salida bloqueada, obstruida por armarios, percheros, etc.?				
Tienen cierre automático las puertas de emergencia?				
Es completo el cierre de todas las puertas?				
Se mantienen las puertas de escape o salidas trabadas en su posición de abierta por conveniencia o para mejorar la ventilación?				
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA				
En caso de un fallo de energía eléctrica o de interrupción de un servicio en el edificio, se dispone de un sistema de iluminación de emergencia de accionamiento automático o manual?				
De no ser así, que habrá de usarse?				
Donde se guardan los elementos auxiliares de iluminación?				


	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Quien los controla?				
Hay un generador de emergencia en el edificio?				
Está en buenas condiciones de funcionamiento?				
Se dispone de un sistema de iluminación de emergencia a prueba de fallos para las escaleras de escape y funcionará automáticamente en caso de un fallo total de energía?				
Se prueba la iluminación de emergencia y se registran sus resultados?				
Quien mantiene estos registros?				
COMUNICACIONES				
Como serían notificados los ocupantes del edificio de que es necesaria la evacuación de emergencia?				
Se dispone de uno o más sistemas de comunicación para cada piso?				
Está el sistema de comunicación en buen estado de funcionamiento?				
Están los sistemas de comunicación protegidos contra los sabotajes?				
Saben todos los ocupantes como ponerse en contacto con el centro de control del edificio para informar una situación de peligro?				
Se prueban los sistemas de comunicación del edificio mensualmente?				

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Anexo 2 Acta de Simulacro

FECHA:		HORA DE INICIO:	
EMPRESA:			
DIRECCIÓN:			
ACTIVIDAD REALIZADA EN EL SIMULACRO:			
TOTAL DE EVACUADOS:			
No. SALIDAS:		DISTANCIA DE RECORRIDO:	
TIEMPO ESTIMADO:		TIEMPO REAL:	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN:			
INTERNA:			
EXTERNA:			
RIESGOS EN LA VÍA DE EVACUACIÓN:			
SITIOS DE REUNIÓN FINAL:			
SISTEMA DE ALARMA:			
QUIÉN DIÓ LA ALARMA:			
QUIÉN ORDENÓ LA EVACUACIÓN:			
HUBO INFORMACIÓN PREVIA:		SI _____	NO _____
ACCIONES ESPECIALES:			
RESPONSABLE:			
FRECUENCIA DE LA PRACTICA:			
APROBADO POR:		FIRMA:	
RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PLAN DE EMERGENCIAS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN	FECHA VERIFICACIÓN

	DOCUMENTO	CÓDIGO	DOC-SST-01
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	VERSIÓN	1
		FECHA APROB.	23/02/2018
		PÁGINA	50

Anexo 3 Plan de Acción y Recomendaciones

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	FECHA VERIFICACIÓN
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			